



Revista de Humanidades: Tecnológico de  
Monterrey

ISSN: 1405-4167

claudia.lozanop@itesm.mx

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Monterrey  
México

Illescas Nájera, Francisco

De la convivencia al fracaso de la conversión: algunos aspectos que promovieron el racismo antijudío  
en la España de la Reconquista

Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, núm. 14, 2003, pp. 227-256

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Monterrey, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38401409>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# De la convivencia al fracaso de la conversión: algunos aspectos que promovieron el racismo antijudío en la España de la Reconquista

**Francisco Illescas Nájera**  
*Tecnológico de Monterrey*  
*Campus Ciudad de México*

El carácter del universalismo católico ha implicado que éste busque diferenciarse de los judíos a pesar de compartir un origen similar en la historia. Va a ser, en la España de la convivencia, de la coexistencia, donde previamente habían interactuado tres religiones que se habían enriquecido económica, intelectual y estéticamente, en donde la historia tendrá un punto de inflexión y los judíos serán perseguidos a través de una política que pretende intervenir en su vida religiosa y así eliminar su presencia en la cristiandad al convertirlos y destruirlos, prosperando de esta manera el antisemitismo racial. Lo que este trabajo pretende es mostrar cómo una cuestión de origen religioso se va transformando en una de orden económica que termina teniendo connotaciones racistas, y cómo éstas fueron, en ciertos momentos, promovidas desde la Iglesia Católica en España, fundamentalmente de la convivencia a la Reconquista y hasta la expulsión de 1492.

A characteristic of Catholic universalism has been its attempt to differentiate itself from Judaism, even though both religions share a similar beginning in history. Previously, in the Spain of coexistence, three religions interacted economically, intellectually and aesthetically to mutual benefit. It is there that history makes a point that the Jews were persecuted by a policy that attempted to interfere with their religious life and thus eliminate their presence in Christianity by converting them and destroying them. By doing so, Spain allowed racial anti-Semitism to flourish. A religious matter can thus be transformed into an economic order that ends by having racial connotations. This is the type of moment that the Catholic Church in Spain promoted from the time of peaceful coexistence to the defeat of the Moors up to the expulsion of the Jews in 1492.



### Introducción

**S**eñalaré inicialmente una curiosidad: ¿cuál es la causa de la persecución en contra de los judíos? La respuesta parece ser muy compleja; las explicaciones, muy variadas: se culpa a una lucha de clases; envidias y resentimientos; historia mal interpretada; orgullo mal entendido; en fin, todas las propuestas aportan algo y se complementan, pero había algo que no se podía precisar.

Así que, además de todas las propuestas para comprender el complejo problema del antisemitismo, debe haber algo que inspirara generación tras generación de cristianos, de diferentes tiempos y lugares, a una agresión contra “el pueblo maldito”. Esto debía ser un error evidente en la visión de la Iglesia para que el Papa Juan Pablo II haya llegado a expresar aflicción por el antisemitismo cristiano y a pedir perdón por lo que él llamó pecados de la Iglesia Católica a lo largo de la historia.<sup>1</sup>

La sugerencia de definir y acotar el tema sobre la base de este interés me llevó a preguntarme: ¿existe algún aspecto que haya llevado a la Iglesia Católica a avalar la persecución de los judíos en España hasta su expulsión? Esta posición de cuestionamiento sobre el racismo ejercido por parte de los cristianos vale la pena, ya que éstos, por su misma fe, deberían guardar en su memoria la historia de la salvación y con ella reconocer la grandeza del pueblo de Israel.

Si la elección, la alianza, la revelación y la liberación son los fundamentos de ambas religiones, habría que meditar fuertemente en por qué los cristianos no hemos comprendido, sino perseguido a nuestros hermanos judíos a extremos pavorosos. Estas persecuciones contra el judaísmo se dieron más en función de anacronismos con respecto a lecturas del Viejo Testamento que con respecto a las tradiciones y modos de vida propias del judaísmo. Se identificó a la cultura judía como una religión, lo que aceleró una falta de entendimiento entre judíos y cristianos.

Los aspectos que se tratan se circunscriben al período de cambio de actitud en la Península Ibérica con respecto a los judíos, de un tiempo de tolerancia, característico del Medioevo español, a uno de persecución que culminará con la expulsión de éstos en 1492.

Hay que especificar que no se pretende abarcar la visión de todo el cristianismo, ni siquiera de la Iglesia Católica, sino de los embates,



características económicas, sociales, históricas y de mentalidad que rodeaban la vida de la Iglesia Católica y del emergente Estado español en relación con la cuestión antijudía.

Así que, para tratar de explicar el fenómeno del antijudaísmo intentando resolver la pregunta del por qué se gestó éste en la España de la convivencia, se señalarán varios motivos que lo fueron causando en el tiempo, para ir transformando una cuestión religiosa en una situación que tiene connotaciones tanto económicas como racistas hacia el final, y que van a culminar con la expulsión sefardí de la España de 1492.

### **Antecedentes**

La defensa de la salvación exclusiva y universal del cristianismo ha sido, desde la época de las monarquías medievales, un pilar de la afirmación papal. Así lo señaló, por ejemplo, Bonifacio VIII (1294-1303) en su bula *Unam Sanctam*, las mismas palabras de "...uno...santo..."<sup>2</sup>

La Iglesia había tradicionalmente asentado su pretensión absolutista en la autoridad de Jesús, pero con Bonifacio, la pretensión se movió de la autoridad de Jesús a la de la Iglesia.

"Impulsada por la fe...", *Unam Sanctam* señala:

estamos obligados a creer y mantener que la Iglesia es una, santa, católica y también apostólica. Creemos en ella firmemente y señalamos que fuera de ella no hay ni salvación ni remisión del pecado.<sup>3</sup>

Este dogma, pronunciado en 1302, permanecería como un momento crítico en la vida del catolicismo y sus implicaciones o suposiciones influirían en las figuras de la Iglesia.

Sólo unos años antes, Tomás de Aquino, había definido a Cristo como "el camino absolutamente necesario para la salvación."<sup>4</sup> El mismo Tomás, enfrentado a la lógica de esta afirmación, definió que no solamente Jesús es el camino, sino que es como la cabeza de la Iglesia. De esta manera, si Jesús es el necesario único camino, el vicario que cuida la puerta era igualmente necesario. Tomás aseveró que ya que "...es por el Papa el definir qué es la fe..." debe entonces concluirse que "...es necesario para la salvación el someterse al Papa de Roma."<sup>5</sup>



Así, en *Unam Sanctam* el papa Bonifacio recoge de Tomás la idea de la sumisión obligada por la unión entre la autoridad de la Iglesia y la autoridad del vicario de Cristo, Pedro y sus sucesores. Esta unión se hace explícita cuando, en su última frase, repite el pronunciamiento de Tomás palabra por palabra: “Además, declaramos, proclamamos, definimos que es absolutamente necesario para la salvación de cada criatura humana ser súbdito del Pontífice Romano.”<sup>6</sup>

Los judíos cuestionaban la supremacía y la universalidad de Jesucristo, lo cual ya había generado advertencias. Así, el Cuarto Concilio Laterano en 1215 había resuelto eliminar la herejía y el Papa Gregorio IX, en sus *Excommunicamus* (1231), estableció las cortes eclesiásticas de dominicos y franciscanos. Posteriormente el Papa Inocencio IV emitiría un decreto (1252) avalando la tortura en los métodos de la Inquisición.<sup>7</sup>

La Inquisición minaría el lado positivo de la largamente apreciada tolerancia hacia el judaísmo y cambiaría la actitud de los católicos hacia los nacidos judíos. La Inquisición cimentaría la idea de la “sangre judía”. El absolutismo medieval católico exacerbaría el odio antijudío y alimentaría nuevos y mayores niveles de violencia, además de que patrocinaría unas conversiones que, al enfrentarse con una continua resistencia judía, llevarían de un antijudaísmo básicamente religioso a un racismo antisemita.<sup>8</sup>

### La Inquisición

La Inquisición no jugó un papel importante en la España medieval, puesto que el país había sido cristiano solamente en parte y los reyes católicos tenían ante todo la tarea de recuperar el territorio más que la de mantener la integridad de lo que poseían. Había habido edictos contra la herejía, como la de Pedro II de Aragón en 1197, o en 1226 la de Jaime I, que prohibió la entrada de herejes a su reino, pero estas medidas pretendían únicamente detener el arribo de los perseguidos del sudoeste de Francia.

En 1232 Gregorio IX publicó la bula *Declinante*, ordenándole al Arzobispo de Tarragona la búsqueda y castigo de los herejes de su diócesis. Diez años más tarde, la Inquisición ya era poderosa, pero fue hasta 1478, durante el reino de Fernando e Isabel, cuando se fundó la moderna Inquisición de España.

En los primeros tiempos de la Edad Media, España era lo opuesto a la intolerancia religiosa. Destacan rasgos sorprendentes, especialmente si la



comparamos con la del resto de los países europeos. Así, España se distinguió en los países de Europa por la relativa armonía y libertad en el intercambio social y comercial que existía entre cristianos, judíos y musulmanes. En los siglos XII y XIII, los cristianos inspirados por gobernantes como Alfonso VI, Alfonso X y el Arzobispo Raimundo de Toledo, ansiaban asimilar la cultura musulmana, esclarecida por un Averroës, y la judía, orgullosa de Maimónides.

Como señala Turberville en su obra *La Inquisición Española*<sup>9</sup>, cuando empezó la Reconquista cristiana se permitió todavía a los moros conquistados que quedasen en posesión de sus bienes y practicasen libremente su religión. Éstos y los judíos constituían un sector muy importante de la comunidad, pues facilitaban a los servicios públicos, a las profesiones e industrias del país sus más eficientes e infatigables trabajadores.

Durante las guerras contra los moros, los judíos fueron muy útiles a los reinos cristianos por su dinero y su habilidad financiera, cosa de la cual sacaron buen partido los soberanos.

Pero desde principios del siglo XIV se produjo en la Península un marcado empeoramiento en la situación de los pueblos, desatándose una actitud más fanática. Desde los Concilios de Zamora (1313) y el de Valladolid (1322), ya se había manifestado un creciente espíritu de intolerancia. Más tarde se trató de obligar a estos pueblos, que se consideraban extranjeros, a que viviesen en barrios especiales llamados morerías y juderías.

Las matanzas de 1391 marcaron un momento decisivo en la historia de los judíos en España: su situación privilegiada, que contrastaba con la suerte que corrían en otros países, llegó a su fin. El desarrollo histórico de la Inquisición Española rebasa las pretensiones de este trabajo; es la problemática religiosa que nos ocupa la que se tratará a continuación.

### **De la Convivencia a la Reconquista**

Todo se inicia en lo que se recuerda como un paraíso. La Península Ibérica, aislada del resto de Europa, había sido el lugar donde se había dado una rica mezcla de culturas: la musulmana, la cristiana, la clásica y la judía.

Como resultado de este balance e interacción, emergió una cultura común que incluía una mezcla extraña de influencias religiosas. Este



período lo podemos nombrar como convivencia, una palabra que indica coexistencia e implica una interacción muy creativa.<sup>10</sup>

Así por ejemplo, en Córdoba, bajo el mandato del califato islámico, los cristianos llegaron a ser bienvenidos y pudieron realizar sus servicios de culto religioso en la Gran Mezquita.

Los judíos aprendieron el árabe de los musulmanes y con ello dominaron el Corán al igual que las Escrituras Hebreas. De igual manera las matemáticas, la astronomía y la medicina se complementaban con el estudio de la filosofía, basada esta última en Aristóteles y Platón. Escritos judíos que datan del período de la convivencia señalan cómo muchos judíos dominaban estos conocimientos. Ejemplo de este periodo es el cordobés Moses Ben Maimón, cuyos escritos señalan que el gran sabio Maimónides escribió en árabe y no en hebreo.<sup>11</sup>

Maimónides, en cuya obra cita a filósofos de la talla de Platón, Aristóteles, Euclides, Pitágoras y a muchos filósofos musulmanes, no habría sido Maimónides de no haber emergido de Iberia, ya que su natural genialidad, inteligencia y creatividad se nutrió de la influencia con mayor diversidad y riqueza del mundo. Maimónides es una medida del valor de la convivencia en donde los musulmanes enseñaban a judíos y los judíos enseñaban a cristianos, como sucedió en Castilla y Cataluña. De esta manera las tres religiones se influían unas a otras y se generó un momento en que se diluyeron las diferencias de casta, región, trabajo, e incluso de rol social.

La convivencia señala también que no hay nada monolítico en cuanto a las relaciones judeo-cristianas, que judíos y cristianos, al igual que musulmanes, pueden vivir en concordia, respetando sus diferencias. La riqueza de la vida en la Península Ibérica en este período se debió parcialmente a su aislamiento del resto de Europa, que vivía un momento cultural pobre debido a la pérdida de su tradición clásica, y también en parte a su contacto con el lejano Este, especialmente con la próspera capital del mundo islámico, Bagdad. Esta última ciudad y otras como Babilonia eran centros de erudición para los estudios de la Biblia Hebrea y el Talmud.

Para el tiempo de Maimónides los judíos mantenían posiciones de poder tanto en el régimen islámico como en el cristiano. Los tres grupos religiosos estaban embarcados en un renacimiento espiritual y



material. Vestigios de esta convivencia son evidentes en el estilo de arquitectura que aún distingue las iglesias, mezquitas y sinagogas españolas. Sin embargo, un desequilibrio rompió esta convivencia en el tiempo en que el fervor por las Cruzadas barría el norte de Europa. Una secta de militantes musulmanes que rechazaban el intercambio con lo cristiano cruzó del Norte de África alrededor de 1145, evento histórico conocido como la invasión almohade.<sup>12</sup>

Durante dos décadas, este contingente puritano musulmán peleó por regir los califatos ibéricos, así como a cristianos y a judíos, hasta que se estableció en el sur y en el centro. Para entonces, con el fervor de las cruzadas en efervescencia, los reinos cristianos del norte de la Península iniciaron un creciente esfuerzo de reconquista con la ambición de restaurar todo el territorio ibérico bajo el control cristiano.

Para mediados del siglo XII, en pleno auge del espíritu de las Cruzadas, el tiempo de la tolerancia estaba terminando. Cuando el rey cristiano Alfonso VII conquistó Córdoba en 1146, ordenó que se colocara una cruz en la parte alta de la Gran Mezquita, en la cual, antes de los almohades, se habían celebrado misas católicas. El rey Alfonso VII declaró que en adelante la mezquita sería un templo cristiano.

Los musulmanes recapturaron Córdoba al poco tiempo y quitaron la cruz; atacaron a cristianos y a judíos por igual con una rudeza sin precedentes. Una señal de este decaimiento de la convivencia fue la decisión de Maimónides de abandonar Córdoba debido a que los judíos eran, o convertidos, o asesinados por los fanáticos almohades. Maimónides huyó con su familia a Egipto donde llegó a ser un famoso médico, y nunca regresó a Iberia.

Los ejércitos cristianos derrotaron en forma decisiva a los almohades en 1212. Los musulmanes eran vencidos en la Península excepto por un enclave en el sur alrededor de Granada. Cuando los cristianos retomaron definitivamente Córdoba, la cruz volvió a la Gran Mezquita. La Reconquista reestableció el dominio cristiano por primera vez desde el siglo VIII. Para entonces habitaban en Iberia alrededor de tres millones de personas.

Muchos musulmanes habían retrocedido a Granada y al norte de África, en tanto que otros se habían convertido al cristianismo y unos cuantos permanecían como musulmanes. La comunidad judía, que





estaba bien establecida, era de alrededor de algunos cientos de miles y permanecían en sus lugares conforme los cristianos avanzaron. Conscientes de los eventos contemporáneos en el norte de Europa, los judíos en España se consideraban seguros.

Aún se mantenía el espíritu de la convivencia en algunas formas, y en algunos lugares floreció otra vez. En Castilla, que se extendía del centro de Portugal hasta el reino oriental de Aragón, no se forzaba a nadie a cambiar de religión. Fernando III, rey de Castilla de 1217 a 1252, se llamó orgullosamente “rey de tres religiones”.<sup>13</sup>

La capital de Castilla era Toledo, ciudad medieval que tenía una población de alrededor de 40,000, una tercera parte de ellos judíos. La corte toledana era conocida por sus sabios y médicos judíos, y la ciudad se identificaba con la escuela de traductores en que colaboraban ya por cien años judíos, cristianos y musulmanes.

De hecho, el trabajo tripartito de traducción había superado las fronteras españolas y, en un resultado natural de la convivencia, se asociaba a una actividad particular de los judíos trilingües. Fueron estos traductores quienes a fines del siglo XII y en el XIII proporcionaron los grandes trabajos de Aristóteles, Averroës y Maimónides al latín, haciéndolos accesibles al resto de Europa y provocando el Renacimiento en el norte.

Toledo fue llamada la Jerusalén de España. Ahí emergió la tradición de que los judíos toledanos habían sido consultados por los judíos de Jerusalén sobre si Jesús debía ser condenado a muerte, a lo que los toledanos dijeron que no.<sup>14</sup>

Una señal de la vitalidad de la participación judía en la vida medieval de Toledo es el grupo de bellos edificios que aún se conservan en la parte occidental de la ciudad. Ahí se creó la villa construida en estilo morisco a principios del siglo XIV por el prominente Samuel Halevy (1320-1360?), quien sirvió al reino de Castilla como ministro y tesorero. La casa de Halevy es un monumento al poder y gusto de la familia, al igual que a un mundo que dejaba de existir.

Aún en tiempos de Halevy, una violencia antijudía barrió Europa. A partir de la plaga de la peste negra (1348), una paranoia enfocó en particular a los judíos de Toledo, pues se decía que ahí se había originado. Halevy es recordado también por una sinagoga que construyó anexa, la Sinagoga del Tránsito, y la cual es hoy en día un



museo que conmemora la presencia judía en Iberia. En ella, y a pesar de las formas distintivamente judías del trabajo original, se ha sugerido que artesanos musulmanes y cristianos, junto con judíos, la construyeron y la decoraron.<sup>15</sup>

En 1260, la Escuela de Traductores recibió una carta del hijo y sucesor de Fernando III, el rey Alfonso X. Bajo la dirección de Alfonso X se generaron grandes trabajos en castellano y la creatividad en esta lengua vernácula le permitió florecer. Así, los judíos intervinieron directamente en el desarrollo de la lengua castellana o española.<sup>16</sup> Alfonso X fue conocido como "El Sabio" y su reino contrastaba con los del resto de Europa.

Por ejemplo, mientras el rey San Luis veía quemarse el Talmud en París, Alfonso X patrocinaba su traducción. Yitzhak Baer, en su *Historia de los judíos en la España cristiana* apunta:

Las relaciones amistosas entre Alfonso X, El Sabio, y los judíos se extendió más allá de la política. El rey mismo estudiaba y patrocinaba el aprendizaje, extendía una hospitalidad a los estudiantes judíos como no se veía en las cortes de sus contemporáneos.<sup>17</sup>

Cuando Alfonso X enterró a su padre, ordenó que se inscribieran en la tumba caracteres en hebreo, árabe, castellano y latín.

Pero el Cuarto Concilio Laterano ya había emitido expresiones antijudías y las órdenes mendicantes de dominicos y franciscanos se desparramaban por la Península Ibérica y por Francia. Estas estructuras afectarían al mismo Alfonso X, quien intentaba expandir el poder de Castilla hacia el norte.

El Concilio Laterano de 1215 había llevado una expresión de odio hacia los judíos. Sus decretos fueron colocados en setenta y cuatro cánones, cuatro de los cuales trataban sobre los hebreos. Ahí se les puso la insignia de estar fuera de la ley pues decía: "...en toda la cristiandad, y en todo momento, se les ordenó llevar una ropa o una insignia distintiva."

Alfonso X tomó ofensiva en contra de los judíos cuando empezó a perder poder. Hacia el final de su reinado fue traicionado por su hijo Sancho, quien lideró una revuelta en su contra (1280-1281). La fiera reacción de Alfonso X incluía ataques contra los judíos con los que había



intimidado tanto.<sup>18</sup> No es muy claro el por qué de esta rápida respuesta, pero la convivencia pareció desaparecer rápidamente: los judíos de Toledo fueron aprisionados en sus sinagogas; los judíos ricos fueron obligados a pagar sumas exorbitantes; otros fueron torturados y forzados a convertirse. Aunque la siguiente generación de judíos intentó recobrase, en tiempos de Samuel Halevy, temporalmente se restableció la amistad entre cristianos y judíos. Pero el cambio estaba marcado.

La amistad judío-musulmana-cristiana en la Península Ibérica proporcionó un desarrollo conectado con cada tradición. Su colapso no fue simplemente el resultado de un odio innato hacia los judíos por parte de los cristianos, sino de una interacción compleja de factores, uno de los cuales fueron los mismos judíos.

Cuando Alfonso X peleaba contra su hijo y perseguía judíos, un gran sabio judío, Moisés de León, (c. 1240-1305) trabajaba en Castilla en su gran libro esotérico el *Zohar* o el *Libro del Resplandor*, texto místico compuesto en hebreo y arameo y que es el trabajo central en la literatura de la Cábala<sup>19</sup>. Con esta obra aparecieron sistemas de interpretación sobre Dios y la Creación, y de ahí en adelante, la tradición de la Cábala, en tanto mística como misteriosa, jugaría un papel importante tanto para el judaísmo como para el cristianismo.

El punto a resaltar es que los cabalistas del siglo XIII, judíos ibéricos asentados principalmente en Castilla, se dedicaron a un acto peligroso de resistencia intelectual cuya visión era, aunque sutil, un directo repudio de lo que el rey de Castilla pretendía para él.

En el *Zohar* se señala la figura del rabí del siglo II, Simeon bar Yochai, a quien se recordaba arriesgando su vida para organizar una campaña secreta de oposición a los romanos durante un período de guerras contra los judíos, en el año 102. El *Zohar* apunta sus comentarios de la *Torá* junto con las descripciones de reuniones secretas en las que se exponían los misterios de Dios y la Creación.

Los cabalistas contemporáneos de Alfonso X se centraron alrededor de la figura de Moisés de León. Imitaron a Rashby<sup>20</sup> y vieron al reino de Castilla, con sus pretensiones cada vez más absolutistas, como un equivalente del emperador opresivo de la antigua Roma. Así, al revisar y contextualizar los dichos de su heroico maestro que enseñó cómo la *Torá*<sup>21</sup> ofrecía un camino o postura contra una ideología prevaleciente,



los cabalistas se ocupaban no solamente de religión sino también de política.

Los cabalistas se veían como los herederos de Rashby. Se reunían en cónclaves secretos alejados de los centros del poder real, se conectaban con fuerzas divinas y se imaginaban un cambio radical en el orden de las cosas. Como opositores radicales de la ideología de la Reconquista, le darían a la tradición cabalística una forma mítica politizada.<sup>22</sup>

Así, al manejarse teorías del “lenguaje” en las que los nombres de Dios, más allá de meras representaciones, hacen posible acercarse a Él a aquellos que conocen este “lenguaje”, los cristianos entendieron mal la idea y consideraron a la Cábala como un código mágico, y en lugar de aceptar que en ella se representa una profunda afirmación de cómo las palabras expresan las cosas, llegaron a implicaciones explosivas en contra de ella y de sus estudiosos.

Un ejemplo: *Shekhinah* se traduce usualmente como espíritu. Es un nombre divino asociado a la tradición sapiencial. En griego se nombra *Sofía* e implica un principio femenino de la divinidad.

Otra palabra es *Tiferet*, que significa Gloria. Una interpretación expone la combinación de estas dos emanaciones de Dios como en un matrimonio, un encuentro físico de atributos divinos. Esta lectura fue repudiada por la ideología real del rey castellano, pues se leyó en un contexto antropomórfico con imágenes sexuales que escandalizaron a las autoridades religiosas.<sup>23</sup>

Cuando el sueño imperial del rey Alfonso X empezó a derrumbarse, y con la rebelión de su propio hijo, los cabalistas contemplaron el drama como un acto de intervención divina a favor de Israel, ya que su visión relacionaba los eventos divinos con los históricos sobre la Tierra y se preguntaron si la humillación de Alfonso X significaba que las fuerzas del mal se habían debilitado.<sup>24</sup>

El año 1300 trajo consigo un fervor religioso. La creencia entre los judíos de un orden cósmico benigno que requería un rechazo de sus enemigos en la Tierra fortaleció su espíritu de resistencia, así que pronto muchos de ellos, incluso miembros de la corte ligados con la Corona (lingüistas, científicos, financieros y filósofos) se asociaron con los radicales cabalistas. Más que un misticismo esotérico, vieron a la Cábala como una fuente vigorizante de identidad judía.



Hacia la segunda mitad del siglo XIV apareció la obra de Caná ibn Guedor, que por una parte discutía principios del *Talmud* y por otro emitía una dura crítica de carácter social. Los argumentos que manejaba atacaban duramente a aquellos que, por ejemplo, apoyaban la conversión como conclusión lógica de la *Torá*, exigía modos tradicionales como la exigencia radical a las mujeres de compartir en igualdad de condiciones el cumplimiento de los mandamientos, y criticaba al que se dedicara a los placeres materiales, argumentos todos que provocaron que una fuerte oposición se centrara en los cabalistas.

De igual manera, las obras racionalistas predicaban una forma de vida ortodoxa basada en el razonamiento filosófico en que reposa la *halajá*.<sup>25</sup> Similarmente generaban una actitud hacia la ley que, como lo apunta Ben-Sasson, significaba "un escudo que los protegía del cristianismo y la herejía".<sup>26</sup> Se formaba así una literatura que tendría un papel en la defensa del judaísmo en la continua disputa que se mantenía con los cristianos.

La convivencia no sobreviviría a la Reconquista. La Iglesia se movilizó apoyando totalmente al rey. El régimen castellano persiguió a los judíos, particularmente a los ricos a quienes podía extorsionar o robar. En respuesta, un judío anteriormente asociado con Alfonso, Don Todros, denunció al Rey en una serie de sermones a las congregaciones judías de Castilla, y decretó una época de separación y purificación basada en la observancia de la *Torá*. Don Todros dio forma, indirectamente, a la visión cabalística del conflicto cósmico entre luz y oscuridad cuando definió el conflicto entre la Corona e Israel.<sup>27</sup>

Los judíos de corte que quisieron salvar su posición de influencia y sus fortunas fueron denunciados por Don Todros tan vigorosamente como la realeza los oprimía, y con esto algo nuevo les empezó a suceder a los mismos judíos. Una distinción de clase cruzó las fronteras de las religiones y algunos judíos fueron vistos como enemigos por otros judíos. "La lucha apasionada por la libertad y redención era ahora una lucha contra los crueles ricos por las fuerzas de los justificados pobres."<sup>28</sup> Riqueza y pobreza, independientemente de otros factores, eran ahora categorías de juicio moral.

Así, al inicio del siglo XIV, una creciente fe en Israel como el pueblo escogido se afirmó a través de nuevas políticas y una nueva



espiritualidad. Ambas retroalimentarían el espíritu cristiano en forma importante.

### **El fracaso de la conversión**

Mientras la convivencia se resquebrajaba en Castilla con Alfonso X, los eventos en el este, en Aragón, se desarrollaban en forma un tanto diferente. En 1242, año en que fue quemado el *Talmud* en París, el rey Jaime I (1213-1276) emitió un edicto en que se requería que los judíos de su reino asistieran a los sermones de conversión de los dominicos y los franciscanos. Claramente la influencia de Europa estaba desplazándose al sur.

El *Talmud* había sido quemado en Francia por su carácter herético, según el Papa Gregorio IX. En forma similar, los sermones de conversión implicaban una pretensión de autoridad espiritual sobre la vida religiosa de los judíos. Dos años después del edicto del rey aragonés, el recién electo Papa Inocencio IV justificó la obligatoriedad para los judíos de escuchar los sermones cristianos.<sup>29</sup>

La declaración de Inocencio IV marcó que el Papa podía juzgar a los judíos si ellos violaban la ley del Evangelio en asuntos morales, si sus propios prelados no los controlaban y también si inventaban herejías contra su propia ley. Esta escalada de edictos provocó que se llegara a forzar la entrada a sinagogas para predicar y someter a judíos a la participación de debates cuyos resultados eran predeterminados. Arengar a la multitud a la violencia no estaba muy distante; el objetivo lo justificaba: eliminar la presencia judía en la cristiandad, ya convirtiéndolos, ya destruyendo al judaísmo.

Esta postura deshacía la largamente establecida política de la Iglesia, que se remontaba hasta San Agustín, el que señaló que a los judíos debía asignárseles un lugar protegido, aunque restringido, dentro de la cristiandad.<sup>30</sup> Al revertir esta política, el punto teológico giró hacia la valoración que San Pablo hizo sobre los líderes judíos que no habían reconocido a Jesús como el Mesías, porque el mismo Dios los había hecho sordos y ciegos.<sup>31</sup>

En 1263, el rey Jaime I convocó al sabio Rabí Moses Ben Nahman (1194-c. 1270), conocido como Nahmánides, a comparecer en el palacio real de Barcelona. El rabí se encontraba en sus sesentas y tuvo cuatro



reuniones durante varios días de julio debatiendo con el predicador dominico Pablo Cristiani, un converso del judaísmo.

El debate está documentado por fuentes judías y cristianas; ambas aseguran que Nahmánides sostuvo su posición. El sabio tenía dos propósitos: persuadir a los dominicos de los defectos en su argumentación, esperando convencerlos y probarles a sus coetáneos judíos que los nuevos argumentos para su conversión eran tan poco convincentes como los anteriores. Nahmánides rebatió específicamente la autoridad rabínica de los reclamos cristianos. Al final el mismo rey testificó por su éxito: “Pues nunca he visto a un hombre quien sostuviera tan bien el argumento equivocado.”<sup>32</sup>

Pero Nahmánides no fue vitoreado; al contrario, él hubiera querido hacer más corta la contienda. De hecho inició la última sesión declarando que no deseaba continuar con ésta y realizó una petición al rey pues “...la comunidad judía aquí es grande y ellos... me han rogado que desista, ya que tienen mucho temor de estos hombres, los predicadores, quienes dan miedo en el mundo.”<sup>33</sup>

Este temor pronto dejó de ser aparente. En pocas semanas, el rey Jaime I expidió una serie de nuevos decretos forzando a los judíos a asistir a los sermones de los dominicos y le concedió al fraile Cristiani nuevos poderes para continuar como misionero entre los judíos.

Por su parte, cuando Nahmánides publicó su propio informe sobre la contienda en Barcelona, el rey Jaime I ordenó quemar el texto y exilió al rabí por dos años. Los dominicos acusaron a Nahmánides de blasfemia por lo que éste aseveró durante el debate. El Papa Clemente IV, en 1266, apoyó los cargos y reprendió a Jaime I por fallar en reprender al “malicioso judío”. A consecuencia de estos eventos, Nahmánides huyó hacia Palestina.

Este caso señala cómo el poder de los dominicos iba creciendo. Uno de ellos fue electo Papa, Nicolás III (1277-1280), cuando la orden había sido fundada solamente dos tercios de siglo antes. Su tiempo de Papado coincide con el colapso de la convivencia en Castilla y con la emergencia de la Cábala, cuyo carácter secreto va a pesar mucho.

El Papa Nicolás III agregó a la bula *Sicut Judaeis*, instituida para proteger a los judíos, un nuevo requerimiento para la totalidad de la Iglesia: mandó “sermones y otros medios para la conversión de los judíos.”<sup>34</sup> Los predicadores mendicantes estaban tan dispuestos en su



labor de proselitismo tanto para con judíos como para con herejes. Conforme las herejías iban desapareciendo y sus esfuerzos fallaban en ir convirtiendo en masa a los judíos, apareció, inevitablemente con estos mandatos, una nueva actitud, acuñada también con la frustración por la falla en las conversiones.

Así que viejos estereotipos de ceguera hacia los judíos fueron reforzados y justificados, lo cual ocurrió no por una disposición negativa inicial de los misioneros. El culpable era un nuevo ambiente que generó un ardor e ira conversionistas.

Los sermones dependían cada vez más de argumentos negativos respecto a los judíos que en argumentos positivos para con Cristo; el continuo rechazo de los judíos a ser convertidos generó sermones no a los judíos, sino a otros cristianos acerca de los judíos.

La presión hacia los hebreos se incrementaba. Ejemplifica lo anterior un sermón predicado por el dominico Giordano da Rivalto, el 9 de noviembre de 1304.<sup>35</sup> Éste, después de acusar a los judíos de haber asesinado a Cristo, señala que ellos repiten la crucifixión en sus corazones con mala voluntad, pues odian a Cristo, al que crucificarían cada nuevo día. De igual manera justifica el odio que se les tiene en todo el mundo y afirma que al rehusar a convertirse lo que hacen es maldecir a Cristo.

Cuando el dominico Giordano declaró en su sermón que los judíos robaban la Eucaristía para profanarla y aseguró ser testigo presencial de cómo Jesús se apareció para detener esa profanación, la población local de cristianos perpetró la matanza de 24,000 judíos<sup>36</sup>, como si Jesús mismo los hubiera reclutado. También el discurso de Giordano señala un común en las acusaciones de la época: que los judíos continuaban asesinando a Jesús al raptar todos los años a un muchacho cristiano y sacrificarlo.

Esta calumnia fue diseminada por iletrados y condenada por representantes oficiales de la Iglesia; sin embargo, el que se siguiera repitiendo nos indica que la situación hacia los judíos empeoraba ya para el siglo XIV, cuando llegó un imprevisto cuyas consecuencias serían inimaginables. La peste negra apareció en Florencia; perecieron en el curso de cuatro o cinco meses, más de 120,000 personas.

Entre 1348 y 1351, cerca de 20 a 25 millones de personas murieron conforme la enfermedad se esparcía por Europa. Para cuando la enfermedad llegó a Inglaterra, una de cada tres personas había muerto.





El Papa Clemente VI quedó afectado cuando en 1348, 11,000 personas murieron en su propia corte en la ciudad de Avignon.

Sin embargo, hubo sobrevivientes de ciudades que aseguraban un envenenamiento en los pozos perpetrado por una conspiración de judíos. Se dijo incluso que la conspiración había empezado en Toledo, el hogar ejemplar en un tiempo de la convivencia y centro de la tradición de creación cultural de la traducción ibérica.

Hubo judíos en Génova que, bajo tortura, confesaron la veracidad del rumor. Al igual que en la época del inicio de las cruzadas, la primera conflagración de violencia antijudía fue en el área del Rin, donde los judíos fueron asesinados en gran número: doce mil asesinados en Mainz (un eco de 1096).<sup>37</sup>

Se decía que los judíos fueron quemados en todo el camino del Mediterráneo a Alemania, excepto en Avignon, donde los protegía el Papa.<sup>38</sup> Clemente VI era el cuarto Papa que residía en Avignon. En vista de la catástrofe de la plaga, ordenó mantener la rutina para calmar y evitar el pánico, además de repartir su fortuna entre aquellos afectados.

Además, Clemente VI sofocó los disturbios antijudíos en Avignon. En una bula papal señaló el hecho obvio de que los supuestos instigadores de la plaga estaban muriendo como todos los demás y declaró que no era convincente el que los judíos fueran los autores de ese crimen. En consecuencia, Clemente VI ordenó a todos los obispos que instruyeran a la gente en no atacar a los judíos, pero desafortunadamente solo las provincias bajo el control directo del Papa fueron los únicos lugares en que no se asaltó a los judíos en gran número.

Algunos judíos escaparon de este tormento aceptando el bautismo, pero fueron los menos. Al igual que en 1096, los cronistas reportan que algunas comunidades judías (por ejemplo las de Oppenheim) se adelantaron a sus verdugos cometiendo suicidio masivo pues "...en algunas ciudades ponían fuego a sus casas y se inmolaban ellos mismos."<sup>39</sup> La plaga era como si se hubiera acelerado el conflicto judío-cristiano, un momento decisivo como lo fue el espíritu de las Cruzadas.

Después de 1348, el estereotipo antijudío era más fuerte y malicioso; los cristianos que ya veían al judío como su enemigo ahora lo veían también como una amenaza. Debido a que la comunidad judía de la



Península Ibérica era extraordinariamente cohesiva y poderosa, fue especialmente considerada como el chivo expiatorio en el caso del envenenamiento durante la plaga. Ahora sería el blanco preferido por los predicadores. El constante repercutir de la denigración judía, reforzado oficialmente, se escuchaba en iglesias y sinagogas en toda España. A pesar de la tradición de la convivencia, la plaga había traumatizado y preparado el camino en los cristianos españoles para culpar a los judíos.<sup>40</sup>

Adicionalmente, el resentimiento de la clase campesina y de los pobres urbanos se exacerbó por la presencia de opulencia y riqueza al igual que privilegios sociales de muchos judíos en España. La dislocación en la agricultura y el comercio que siguió a la plaga llevó a una serie de crisis económicas que marcaría a las clases sociales, así que el destino de los judíos estaría atado al hambre de los campesinos, aun en la España donde las reacciones serían inimaginables.

En la década de 1380 apareció un predicador antijudío particularmente feroz llamado Ferrant Martínez, operando principalmente en Sevilla. En sus sermones identificó a los judíos como el obstáculo para la prosperidad y concordia que era propia de los fieles seguidores de Jesús. El 6 de junio de 1391, en Sevilla, se inició una masacre de judíos sin paralelo en España; así como conversiones masivas en sinagogas e iglesias. Este horror se extendió por toda España: cientos de judíos fueron asesinados en los disturbios de Sevilla, y siguieron cientos más en Valencia y Barcelona en julio y agosto respectivamente.<sup>41</sup>

De manera similar, la comunidad judía de Barcelona fue diezmada y no se repondría. Los movimientos de exterminio de judíos se esparcieron a ciudades a través de la Península como si estuvieran coordinados. Por supuesto que no era un asunto de coordinación, sino de un odio hacia el judío, presente en casi todas partes, y resultado de muchos factores, uno de ellos, el actuar de los predicadores.

Los agresivos sermones habían influido no solo en cristianos, sino también en judíos. De esta manera y por primera vez en la historia, se vieron conversiones de judíos en gran número como una respuesta a la opción de morir o convertirse. Así, en el verano de 1391, los judíos "acudían en tropel a las fuentes bautismales en Castilla y Aragón".<sup>42</sup> En este momento, la decisión de muchos judíos de convertirse en cristianos en 1391 es un punto de inflexión en la historia.



En esta época, algunos judíos educados, como su contraparte cristiana, habían sido influidos por el nuevo racionalismo que había hecho su aparición en Europa y que entre los judíos se llamó averroísmo.<sup>43</sup> Esta filosofía de método dialéctico abrió el racionalismo tanto a judíos como a cristianos, y llevó a algunos a un marcado escepticismo.

Como los judíos en España habían sido más asimilados que en cualquier otro lugar, ellos pudieron tener su propia versión de un anticlericalismo que prevaleció entre ciertos educados y prósperos cristianos, y que los llevaría a desdeñar los libros sagrados, ya la *Biblia*, ya el *Talmud*.

Las concepciones cabalísticas sobre riqueza y privilegios, expresados desde un siglo antes por Don Todros, pudieron reforzar un sentimiento de alineación religiosa por parte de la aristocracia judía que la llevó a acercarse más a sus socios cristianos que a sus socios judíos. Adicionalmente a estos factores, la conversión en masa de judíos refleja los efectos de la predicación. En algunos casos seguramente la conversión sí fue genuina, pero en la mayoría fue resultado de una experiencia traumática.

No hay razón sencilla para explicar lo que pasó, pero la consecuencia es clara: la violencia generada en 1391 a partir de las predicaciones cambió todo en España. Se creó una nueva clase, los conversos, judíos que a partir de la crisis se convertían para no ser asesinados. Los predicadores vieron las conversiones de ese verano como el inicio del fin, y de hecho, el fenómeno estimuló otra ola de fervor que calmaría la disposición de los cristianos. Como la retórica se acompañaba con la amenaza de la fuerza, las predicaciones continuaron teniendo el éxito medido por el número de conversos.

En una famosa discusión en 1414, catorce rabíes fueron obligados a defender el judaísmo, tal como Nahmánides lo había hecho 150 años antes. En esta ocasión, doce de los catorce se convirtieron al momento, lo que emocionó a cristianos y aterró a judíos. En los primeros veinticinco años de ese siglo, de una tercera parte a la mitad de los judíos que habitaban la Península Ibérica, se habían convertido al cristianismo.<sup>44</sup> El número de conversos era de cerca de 200,000. Parecería que los cristianos estaban muy satisfechos. Pronto, sin embargo, un



cambio sobrecogedor aparecería en contra de los conversos y llevaría a la expulsión de los judíos en 1492.

### **La expulsión en 1492**

El martirio, incluso la autoinmolación, era considerada una afirmación de la fe, como se puede apreciar en el capítulo 7 de Macabeos 2. Adicionalmente se difundía en el Medioevo la corriente que había marcado Maimónides en respuesta a la crisis enmarcada en la opción de convertirse o morir. En su "Carta a la apostasía", Maimónides habla del deber y la virtuosidad de preferir la muerte a la conversión, pero aunque se refiere al Islam, señala que la intención es crucial y que la integridad de un judío puede protegerse aun cuando se haya renegado públicamente.

Maimónides señala:

No estamos forzados a realizar ningún acto de apostasía sino simplemente a recitar una fórmula vacía. Y si alguno desea practicar los seiscientos trece preceptos en secreto, lo puede hacer sin castigo alguno a menos que voluntariamente profane el Sabbath.<sup>45</sup>

Esta es una postura diferente de la madre y sus hijos en Macabeos<sup>46</sup>, pues expresa un sentido común, racionalidad y énfasis en la intención, alejados del martirio. También Maimónides indica que aquellos que puedan huir lo hagan tal como él lo hizo.

Para fines del siglo XIV, muchos de los judíos de España vivían como si hubieran interiorizado la postura de Maimónides sobre apostasía "externa" y fidelidad "interna" a la Ley, confinada esta última a su hogar. Así como había judíos conversos al cristianismo que lo hicieron con sinceridad, había muchos para quienes el acto del bautismo no fue más que un medio de sobrevivir. Éstos últimos permanecían como judíos excepto en la observancia pública. Eran judíos en secreto que vivían una dualidad: observaban el Sabbath en casa del viernes al sábado y asistían a misa los domingos, simplemente porque no querían morir o, en períodos menos violentos, perder sus posiciones sociales o su riqueza.

Había habido tantas conversiones en tan poco tiempo que la Iglesia encontró imposible instruirlos adecuadamente en los caminos de la



fe cristiana. En consecuencia, un buen número de conversos ocupó un lugar intermedio entre el judaísmo y el cristianismo sin que realmente ellos lo supieran. Adicionalmente, muchos conversos eran judaizantes activos, personas que creyeron poder combinar los principios de ambas tradiciones, lo cual era una ofensa tanto para los cristianos como para los judíos. Por último, los conversos que eran judíos en lo secreto completaban el gran grupo de conversos que, al reconocerse sus prácticas, fueron considerados como herejes y agitaron y conmocionaron a los cristianos como no lo habían hecho los judíos.

En muchas ciudades españolas, los conversos continuaron viviendo y trabajando cerca de sus correligionarios, los judíos que habían rehusado convertirse. Esta proximidad con los cada vez más despreciados judíos se señalaría como una fuente que tendía a perpetuar la herejía, y la sospecha se extendería de regreso a los judíos que rechazaban a Cristo. Ambas ambigüedades se retroalimentaban. Conforme el tiempo avanzaba, pocos de los “viejos cristianos” (llamados así para diferenciarlos de los conversos o “nuevos cristianos”) pudieron mantener aspectos cruciales de la identidad racial y religiosa como para considerarse “sin mezcla”.<sup>47</sup>

Los judíos conversos mantuvieron sus posiciones de privilegio, poder e influencia. Debido a que no se les prohibía acceso a puestos en el servicio al rey y a la Iglesia, y no eran sujetos a ocupaciones restringidas para los judíos, los conversos prosperaron más que antes. Muchos se casaron con miembros prominentes de los “viejos cristianos” y otros ocuparon puestos dentro de la Iglesia Católica, llegando a ser en ocasiones los más celosos proselitistas antijudíos.

Había persistentes problemas: por un lado las recurrentes crisis económicas a través de Europa no eran la excepción para España y mantuvieron a su población sin encontrar un balance. En estos períodos de dislocación del siglo XV, los pobres de los centros urbanos y los afligidos campesinos transfirieron sus viejos resentimientos de los judíos hacia los “nuevos cristianos”, cuya evidente prosperidad era un símbolo de indignación como nunca lo había sido. Ahora, en los disturbios por hambre, como los que se presentaron en Toledo en 1467 y 1473, el blanco fueron los conversos al igual que los judíos no convertidos, situación que amenazaba y empañaba la identidad religiosa y racial.



La Iglesia también tenía un gran problema que crecía con el tiempo. Ya que había presionado a los judíos a convertirse en gran número, ahora se empezaba a sospechar que las conversiones podían haber sido poco sinceras (por la misma naturaleza de la coerción que acompañó a la conversión). Cabe recordar que el judaizar (mezclar elementos de fe cristiana y judía) era considerado una herejía.

La Iglesia se ve entonces en el problema de investigar a los conversos como clase social. La implicación de que cualquiera con "sangre judía", independientemente de su identidad religiosa, era ahora un sospechoso. El odio hacia los conversos pasó rápidamente a un odio racial. Ya para 1449 la idea ha progresado en el concepto de pureza de sangre de los "viejos cristianos", la que se manchaba en contacto con "la raza judía."<sup>48</sup>

Esta idea tenía pocas posibilidades de éxito, y su rechazo por parte de la Iglesia era evidente. La Iglesia había consistentemente enfatizado la distinción religiosa entre cristianos y judíos ignorando cualquier distinción racial entre ambos. Se dio una división entre aquellos preparados para seguir la lógica de un conversionismo racial y aquellos que mantenían una actitud de reserva, incluso de protección, para con los judíos. Desde los pogromos<sup>49</sup> de 1391 y las consecuentes conversiones forzadas de un gran número de hebreos, los papas tomaron distintas posturas al respecto, como si fueran simpatizantes ya de los judíos, ya de los frailes antijudíos.

Bonifacio IX (1389-1404) fue electo justo cuando la violencia antijudía barría Europa. Mientras los judíos eran masacrados en España y expulsados de Francia (1394), este Papa protegía a los hebreos de Roma, quienes habían sufrido restricciones y severidades, pero en mil años no habían sido atacados con violencia, ni siquiera después de la Peste Negra.

El Papa Martín V (1417-1431) exhibió actitudes negativas hacia los judíos (parecieran usuales), pero fue un defensor de ellos, prohibió el bautizo forzoso de los niños sin el consentimiento de los padres (una práctica que a menudo seguía a la prédica de los sermones de los frailes). A la violencia creciente en España, este Papa publicó un edicto en 1422 criticando la prédica de los frailes contra los judíos y ordenó que "cada cristiano trate a los Judíos con amabilidad cristiana."<sup>50</sup>

Cuando el Consejo de la ciudad de Toledo pasó una ordenanza en 1449 decretando que "...ningún converso o descendiente de Judío



puede poseer o adquirir oficina alguna o beneficio de la ciudad de Toledo”, el Papa Nicolás V (1447-1455) reaccionó con enojo emitiendo una bula cuyo título fue: *Humani generis inimicus*. Señalaba que el enemigo de la raza humana no era el judío, sino la nueva convicción de que el judío no podía cambiar con su conversión. Nicolás V fue más lejos: decretó la excomunión al autor del Estatuto de Toledo. Sin embargo, dos años más tarde, el rey de Castilla aprobó el reglamento y a partir de este momento los judíos serían definidos en España no por su religión, sino por su sangre.<sup>51</sup>

¿No es acaso éste el inicio del moderno antisemitismo? Es el cambio de una definición religiosa del judío por una definición racial, la culminación de precisar fallidamente una diferencia de vivir. La preocupación de la Iglesia de que sus conversos fueran cristianos corruptos encontró una cercana resonancia en esta fantasía europea de los judíos como parásitos; parásitos pues eran exitosos y asimilados, pero alimentándose de una sociedad huésped, tal como lo manifestarían en el siglo XX los nazis en Alemania. Esta percepción se inicia en España con esa sospecha de que los judíos debían ser temidos más por estar asimilados en la sociedad que si estuvieran separados y por fuera. El odio era el motivador para erradicar esta parte extraña, ajena, de la sociedad.

El desarrollo de este pensamiento, que se inició en España, tuvo inicialmente la férrea oposición de la Iglesia de Roma, debido posiblemente a las implicaciones que tenía el hecho de que, de una disputa religiosa, se convirtiera en fuente de un conflicto racial a partir del concepto de pureza de sangre. Sin embargo, esta oposición no fue efectiva.

Las herejías no eran ya la aberración de individuos, sino una serie de movimientos, como el de John Hus, que anunciaban la inminente crisis de la Reforma.<sup>52</sup> Las palabras por las que Hus fue condenado por el Concilio de Constanza en 1415 prefiguraban también algo: “...Maldito Judas, debido a que has abandonado los concilios de paz, y haz reunido con los Judíos, te retiramos la copa de la Redención.”<sup>53</sup>

A mediados del siglo XV, era evidente que el escepticismo y la disensión aumentaban. En 1442, los obispos de la Iglesia se reunieron en el Concilio de Florencia, en donde enfáticamente se aseveró que:



...La santa Iglesia Romana firmemente sostiene, profesa y predica que todos aquellos que se encuentran fuera de la Iglesia, no solamente paganos sino también Judíos o herejes o cismáticos, no podrán compartir la vida eterna, por lo que morarán en el fuego eterno... que fue preparado para el demonio y sus ángeles, a menos que se unan a la Iglesia Católica antes del fin de sus vidas... Nadie obtiene la salvación a menos que se encuentre dentro de la unidad de la Iglesia.<sup>54</sup>

¿Acaso hay una especie de temor en esta declaración? Solo una década después, en 1453, cae Constantinopla en manos de los turcos. Una nueva era se inauguraba, nueva era en la forma de hacer la guerra, era de castillos y de emergencia cultural, fin del Imperio Romano de Oriente y de la esperanza de la reconciliación entre los ortodoxos "cismáticos" y los cristianos de Roma. De gran importancia fue el éxodo de sabios de Constantinopla para el humanismo italiano, el corazón de la Iglesia. Así que si había temor e incertidumbre con los cambios de la época, los judíos sufrirían por ello.

Por supuesto que no todos los cristianos quedaron entre estas fuerzas y tendencias. El cardenal Nicolás de Cusa representa una opción humanista opuesta al antisemitismo y que provenía de la alta jerarquía eclesiástica. Sin embargo, el impacto e influencia política que pudiera haber ejercido Nicolás de Cusa en su discurso de tolerancia hacia las diferencias, fue afectado profundamente por el evento de la conquista de Constantinopla por los turcos.

Nicolás asumió que la verdad de la Revelación se encontraba en otras creencias. Imaginó concordia y armonía entre distintas religiones. Sin embargo, la complejidad de su pensamiento no prevaleció sobre las simplificaciones de predicadores y radicales. En lugar de una paz entre religiones, sucedió lo opuesto: un masivo movimiento cultural ya no podía ser revertido; la reforma era inminente y la reacción se presentó en la forma tradicional de represión, búsqueda de chivos expiatorios a quienes señalar como el demonio y proyectar así en ellos la angustia existencial del momento.

Seguramente la visión e integridad del pensamiento de Nicolás de Cusa era conocido, y debió influir por ejemplo en la actitud del Papa Sixto IV (1471-1484), quien protegió a los judíos. El Papa se encontraba políticamente debilitado; había sido humillado por Nápoles y Venecia y no se pudo oponer a Fernando de Aragón e Isabel





de Castilla, cuyo matrimonio había unido ambos reinos en 1469. De esta forma, cuando en 1478 le solicitaron la autorización para establecer un tribunal eclesiástico para desenmascarar a los criptojudíos y judaizantes de entre los conversos, no pudo oponerse como cuando veinte años antes el rey de Castilla, Enrique IV, había solicitado sin éxito lo mismo a Nicolás V.

La Inquisición había estado activa contra la herejía en Francia y Alemania como en otros tantos lugares, pero la fe cristiana en España, a pesar de la convivencia, se había considerado sin mancha. Por lo tanto no se había considerado necesaria la instalación de la Inquisición en la Península. Ya por presión política o ya porque estuviera convencido, Sixto IV aprobó el tribunal de la Inquisición española, nombrando un converso dominico para presidirla, Fray Tomás de Torquemada (1420-1498).

Casi inmediatamente al nombramiento de Torquemada, la Inquisición daba resultados:

...los nuevos cristianos estaban por lo general involucrados en rituales Judíos y obedecen a preceptos de la religión Judía, así que su comportamiento herético no debe ser tolerado.<sup>55</sup>

Los viejos cristianos campesinos y pobres urbanos incrementaron el ambiente de persecución, ambiente que favorecía la popularidad de los reyes católicos. Los judíos no eran el objetivo de la Inquisición, sino solamente aquellos que habían sido bautizados e incurrido en acciones judaizantes. Sin embargo, la ofensa de judaizar no estaba definida, por lo que eventualmente permitió atacar directamente al judío.

La determinación de Torquemada de erradicar la herejía judaizante lo llevó a considerar a los judíos como un obstáculo intolerable. La existencia misma de judíos en España alentaría a criptojudíos y judaizantes, les recordaría a los nuevos cristianos sus antecedentes y los podría guiar en contra de la religión cristiana. La proximidad de los judíos era una influencia para los judíos secretos y su observancia tanto del culto prohibido como del estudio de la *Torah*, así que era necesario atacarlos.



Para asegurar la persecución de los judíos se racionalizaba sobre el adoptar un elemento cohesionador: adoptar una especie de pureza religiosa. El fantasma de la pureza de sangre, del odio racial, permearía nociones modernas de raza y avalaría la futura persecución de judíos. En 1490, la Inquisición comenzó a atacar directamente a los hebreos: el juicio del judío Yuce Franco y su ejecución en 1491 desató un furor de odio antisemita.<sup>56</sup>

En enero de 1492, los musulmanes radicados en Granada, el último vestigio de la España mora, fueron derrotados por el ejército de Fernando e Isabel. Se erigió una cruz en la torre más alta de la Alhambra y España estuvo completamente libre del dominio musulmán. Dos meses después, en el último día de marzo, los reyes católicos ordenaron la expulsión de los judíos de las tierras de Castilla y Aragón. Los descendientes de Alfonso X, El Sabio, quien con su padre se había llamado a sí mismo, orgullosamente, rey de tres religiones, ahora definían su nación como de una sola religión. Era el final de la convivencia.

La expulsión de los judíos no era, para ellos, algo nuevo. Habían ya sido expulsados de Francia un siglo antes, de diversos principados de Alemania en el siglo XII, de Inglaterra en 1290, de Provenza en 1394, de Auñtría en 1421. La diferencia es que las expulsiones anteriores implicaban pequeñas comunidades de sectores discriminados y frecuentemente, en un corto plazo, se revertían. Lo que sucedía en España era muy diferente; a pesar de los enormes costos económicos para los monarcas españoles, la intención era proteger a los conversos de regresar al judaísmo.<sup>57</sup>

Después de décadas de intentar diversos medios de tratar con el problema, los monarcas habían aceptado la lógica del inquisidor, concluyendo que la proximidad con los judíos era el problema real. Los judíos tuvieron tres meses para, o convertirse, o salir de España. Aproximadamente la mitad de ellos se convirtieron antes de enfrentar el exilio. Irónicamente, esto (es decir, más conversiones forzadas) haría peor la crisis de los conversos. Decenas de miles de judíos dejaron España durante la primavera y el verano de 1492.

Muchos se fueron a Portugal, solo para recibir órdenes del rey en 1497 de aceptar el bautismo. Muchos otros fueron a territorios controlados por los musulmanes como el norte de África o el Imperio



Otomano; otros fueron a Europa Central y Europa del Norte; incluso llegaron a donde se sentían protegidos, a los territorios papales, especialmente Roma.

### Conclusiones

A pesar de que el vínculo que hay entre cristianismo y judaísmo es muy fuerte, cuando el cristianismo se convirtió en la religión mayoritaria de Europa los judíos fueron perseguidos regularmente. Había implícita una creencia en los cristianos de que los judíos habían perdido el derecho de continuar su existencia como tales, especialmente conforme la relación de poder se polarizaba. El reemplazo de los judíos por los cristianos como el pueblo escogido por Dios implicaba que los reemplazados podían, quizá incluso debían, ser eliminados, lo que culminará en conversiones y expulsiones.

La fe cristiana estableció la pretensión de detentar la verdad definitiva transmitida de los propios labios del Dios-hombre, que con su martirio redimió a la humanidad y anuncia en el Evangelio de Marcos el mandato divino de predicar esa verdad hasta el último rincón de la tierra.<sup>58</sup> Este absoluto mandato de proselitismo universal facilitó que se entendiera y justificara a la religión cristiana como intolerante, e hizo de su órgano difusor, la Iglesia, un instrumento de poder contra la libertad de pensamiento y expresión.

Como consecuencia, se obtuvo como fruto de una labor incesante por parte de la Iglesia, manifestada en las ideas antijudías que se despliegan en la literatura, en la predicación eclesiástica y en los cánones conciliares, una peculiar imagen degradante del judaísmo y que hablaba de su irrefrenable maldad, su inagotable odio hacia el cristianismo, su impiedad, su carácter deicida y criminal y su obstinada incredulidad, definiendo así los caracteres que formaban la imagen que acompañaba a la figura del judío.

La condición servil de los judíos debía constituir la prueba del cumplimiento de las profecías contra su propia comunidad. En cuanto degradada y miserable, resultaba ésta esencial para el desarrollo interno de la ideología cristiana, como una prueba irrefutable del triunfo final de la propia Iglesia Católica sobre la Sinagoga.

El tiempo y lugar que se analizó en el presente trabajo, hace evidente cómo en el uso implacable de su hegemonía, el reino español se apoyó



en la Iglesia Católica y practicó con rigor y dureza la intolerancia ideológica contra paganos, herejes y judíos. Pero fue especialmente cruel con los que aparecían como disidentes en el contexto de la ortodoxia.

El Estado asume entonces la “verdadera religión”, repudiando el error. No se defiende ya la libertad de profesar públicamente cualquier fe o religión, sino solo la fe católica, considerando a las demás opciones religiosas como un mal social contra el que el Estado tiene el derecho y el deber de defenderse.

Es así como el Estado español cristiano se configura como una fuerza intolerante que, bajo la influencia de la Iglesia Católica, busca la uniformidad en la identidad religiosa del reino. “Se instaura la intolerancia, la legislación no sólo se pone al servicio de la Iglesia, sino que debe tomar enérgicas medidas contra herejes, paganos y judíos.”<sup>59</sup> Se incluía así como legal la violencia física y el uso de la fuerza pública.

La judaización constituyó una inquietud permanente para la jerarquía eclesiástica, la cual reaccionó de forma drástica ante el hecho de que una parte considerable de sus fieles asumiera y observara ciertas costumbres, ritos y prácticas que procedían de una visión seductora del judaísmo. La influencia eclesiástica sobre la legislación civil determinó que ésta tomara una dirección antijudía, que no solo se materializaba en las medidas que prohibían la judaización y la conversión al judaísmo y que transformaba a éste en un delito especial para todo aquel que, sin ser judío de nacimiento, llegaba a profesar su credo, sino que además se detectaba en el deterioro progresivo del status jurídico de la población judía dentro del reino cristiano de España.

El problema de la judaización en el contexto de la conformación de la sociedad española en los siglos XIV y XV determinó la reacción de la jerarquía dominante apoyándose en la imagen degradante de la religión judía. Las consideraciones doctrinales en torno a la Iglesia Católica sobre el rechazo definitivo del judaísmo emergen, como justificación teológica, de la ínfima posición de los judíos, vistos como elementos extraños en el seno de una sociedad cristiana.

Esta tensión llevó, de un aprovechamiento económico y cultural de los judíos en la Península Ibérica, a conversiones forzadas y



expulsiones cuando ya no fueron tan necesarios para el manejo político y económico de los reinos cristianos, sentando las bases de la esencia de un futuro genocidio, avalado en los detalles y formas en que la Iglesia formó y dirigió el odio de los cristianos para con los judíos, no solamente traicionando el espíritu de Cristo, sino cultivando el terreno para crímenes cada vez mayores hasta concluir en el Holocausto.

La Iglesia debería tener siempre presente tanto que ha recibido la Revelación del Antiguo Testamento por medio del pueblo con quien Dios se dignó establecer la Antigua Alianza, como que se nutre de la misma raíz.<sup>60</sup> Para los católicos, la interpretación de las Escrituras es mediada a través de las autoridades de la Iglesia, la cual empezó de las comunidades como en la que Pablo escribió sus epístolas y en las que evolucionaron los Evangelios. Los futuros caminos de reforma deben considerar las consecuencias antijudías de algunas interpretaciones del Nuevo Testamento. La intolerancia contra los judíos que se esbozó en el presente trabajo sugiere que hay que revisar la actitud de la Iglesia, pues ésta se sitúa en el centro del problema antijudío.

Las conclusiones señaladas no pretenden cerrar la investigación, sino mantener una reflexión. Los judíos fueron acusados de crímenes contra los cristianos: por ejemplo, se contaba que los judíos, el día de Pascua, debían raptar y sacrificar un bebé cristiano; se decía también que los judíos envenenaban los pozos y, en casos de epidemia, que la culpa era suya; se les ha atribuido un papel de “chivos expiatorios” o de “cabeza de turco”; cuando algo marchaba mal, se les acusaba por ser diferentes de la población. De hecho, vivían separados: en la Edad Media, los judíos habitaban en barrios específicos denominados “juderías” o en calles especiales llamadas “calle de los judíos”.<sup>61</sup>

En consecuencia, conociendo causas y efectos, nos puede ayudar a distinguir entre influencias directas o indirectas, mayores o menores, y nos pueden sugerir rumbos de acción. El conocer que el pasado pudo haber tenido otros caminos, más humanos, más tolerantes, más cristianos, es también descubrir que el futuro puede ser, en efecto, diferente.



## Notas

- <sup>1</sup> Cfr. *BBC Mundo*, Jueves 23 de marzo de 2000. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/spanish/news>
- <sup>2</sup> Bonifacio VIII. Unam Sanctam. En *Medieval Sourcebook*. Disponible en: <http://www.fordham.edu/halsa1/source/b8-unam.html>
- <sup>3</sup> Cfr. *ibidem*
- <sup>4</sup> "Contra Errores Graecorum", 2.36, citado por Küng, Hans. (1995). *On being a Christian*. New York: Doubleday, p. 247.
- <sup>5</sup> *Íbidem*, p. 247.
- <sup>6</sup> Bonifacio VIII. Unam Sanctam. En *Medieval Sourcebook*. Disponible en: <http://www.fordham.edu/halsa1/source/b8-unam.html>
- <sup>7</sup> Cfr. *Íbidem*.
- <sup>8</sup> Cfr. Poliakov, León. (1988). *Historia del Antisemitismo. Tomo I. De Cristo a los Judíos de las cortes*. Buenos Aires: Proyectos Editoriales, pp. 32-76.
- <sup>9</sup> Turberville, A. S. (1971). *La Inquisición Española*. (5ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
- <sup>10</sup> El término "convivencia", acuñado por Thomas Glick, fue citado en el curso de la Mtra. Raquel Druker de Kleinberg en el curso de Historia sefardí, Universidad Anáhuac, 2001.
- <sup>11</sup> Muñiz-Huberman, Angelina. (1997). *La Lengua Florida*. (2ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica, p. 37.
- <sup>12</sup> Cfr. Fletcher, Richard. (1993). *Moorish Spain*. Berkeley: University of California, p. 162.
- <sup>13</sup> Muñiz-Huberman, Angelina. *Op. Cit.*, p. 22.
- <sup>14</sup> Riera Vidal, Pedro. (1958). *Los Judíos en Toledo y sus sinagogas*. Toledo: Sol Menor, p. 7.
- <sup>15</sup> Cfr. Fletcher, Richard. *Op. Cit.* p. 162
- <sup>16</sup> Cfr. Muñiz-Huberman, Angelina. *Op. Cit.* pp. 17-19.
- <sup>17</sup> Baer, Yitzhak. *Jews in Christian Spain, vol 1*, p. 120. Citado en Ben-Sasson, H.H. (1991). *Historia del pueblo judío, Tomo 2*. (1ª reimpresión) Madrid: Alianza
- <sup>18</sup> Cfr. *Judaísmo*. (2001). En Enciclopedia Británica. Microsoft® Online Encyclopedia.
- <sup>19</sup> Cfr. Muñiz-Huberman, Angelina, *Op. Cit.*, p. 189.
- <sup>20</sup> Nombre con que se conocía a Simeon bar Yochai entre los devotos cabalistas.
- <sup>21</sup> Torá: Ley escrita que, según la tradición, Moisés entregó a su pueblo.
- <sup>22</sup> Cfr. Silberman, Neil Asher. (1998). *Heavenly Powers: Unraveling the Secret History of the Kabbalah*. New York: Grosset / Putnam, p. 90.
- <sup>23</sup> Cfr. *Íbidem*, p. 91.
- <sup>24</sup> Cfr. *Íbidem*, p. 92.
- <sup>25</sup> *Halajá* o ley tradicional, es la materia exegética sobre la Biblia Hebrea. Se desarrolló entre los siglos IV y XII de nuestra era y proporciona, junto con la *Hagadá* (relatos y parábolas) las explicaciones que no aparecen en el texto bíblico.
- <sup>26</sup> Ben-Sasson, H.H. (1991). *Historia del pueblo judío, Tomo 2*. (1ª reimpresión) Madrid: Alianza, p. 720.
- <sup>27</sup> Cfr. Silberman, Neil Asher. *Op. Cit.* p. 98.
- <sup>28</sup> Ben-Sasson, H. H. *Op. Cit.* p. 98.
- <sup>29</sup> Citado por Cohen, J. *The Friars and the Jews*, p. 66 en Poliakov, León. *Op. Cit.* p. 97.



<sup>30</sup> Cfr. Agustín. "Adversus Judaeos". En Deferrari, Roy. (1955). *Los Padres de la Iglesia*, vol. 22. New Cork: Fathers of the Church Inc.

<sup>31</sup> Romanos 11:8

<sup>32</sup> Citado por Gregerman. "La discusión de Barcelona", 7. En Maeso, David Gonzalo. (1972). *El legado del judaísmo español*. Madrid: Nacional, p. 295.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>34</sup> Synan, Edward. (1965). *Los Papas y los Judíos en la Edad Media*. New York: Macmillan, p. 136.

<sup>35</sup> Cfr. Citado por J. Cohen. *The Friars and the Jews*. En Ben-Sasson. *Op. Cit.*, p. 239.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>37</sup> En 1096, del 17 de abril al primero de julio, un gran número de judíos del norte de Europa fue asesinado en persecuciones promovidas contra ellos por el fervor de la primera Cruzada.

<sup>38</sup> Citado por Marcus. "The Jew in the Medieval World", p. 47. En Ben-Sasson. *Op. Cit.*, p. 747.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 747.

<sup>40</sup> Poliakov, León. *Op. Cit.* p. 111.

<sup>41</sup> Cfr. Turberville, A. S. *Op. Cit.* pp. 23-33.

<sup>42</sup> Gampe L. (1985). *Jews, Christians, and Muslims in Medieval Iberia*. New York: Oxford University, p. 28.

<sup>43</sup> Baer, citado de su libro *Jews in Christian Spain*, vol. 2, p. 145. En *Enciclopedia Britannica*. (2001). Judaism. Microsoft@Online Enciclopedia.

<sup>44</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 29.

<sup>45</sup> Maimónides. *Letters of Maimonides*. Citado en Fletcher, Richard. *Op. Cit.*, p. 64

<sup>46</sup> 2 Macabeos 7.

<sup>47</sup> Cfr. Ben Sasson, H. H. *Historia del pueblo Judío*, Tomo 2.

<sup>48</sup> Cfr. Muñoz-Huberman, Angelina. *Op. Cit.* pp. 261-263

<sup>49</sup> Pogromo: movimiento popular dirigido por autoridades para asesinar judíos.

<sup>50</sup> Synan, Edward. A. *Op. Cit.* p. 136.

<sup>51</sup> Cfr. Turberville. *Op. Cit.* p. 25.

<sup>52</sup> Cfr. Reale, Giovanni. (1995). *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*, Tomo I, *Antigüedad y Edad Media*. Barcelona: Herder, p. 455.

<sup>53</sup> Citado por Synan. *Op. Cit.* p. 136.

<sup>54</sup> *Cantate Domino*, citada por Synan. *Op. Cit.* p. 578

<sup>55</sup> Turberville, A. S. (1971). *La inquisición española*. (5ª reimpresión) México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 30-31.

<sup>56</sup> Cfr. Turberville. *Op. Cit.* p. 32. Citas de Kamen

<sup>57</sup> Cfr. Poliakov. *Op. Cit.* pp. 46-88.

<sup>58</sup> Mc. 16, 15-16

<sup>59</sup> González, Salinero Raúl. (2000). *El antijudaísmo cristiano occidental*. Madrid: Trotta, p. 17.

<sup>60</sup> Cfr. Gira, Dennis. (1994). *Las Religiones*. Bilbao: Mensajero, p. 42.

<sup>61</sup> Cfr. Rediris, E. S. (2001). *Las Raíces del Antisemitismo*. México: Clío, pp. 1-6.